



144

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

55 Años

ACUERDO 028 DE 2001
(- 6 SET. 2001)

Por el cual se modifica parte del Artículo primero (1º) del Acuerdo No. 04 del 9 de febrero de 2001

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico, mediante Acuerdo No. 004 de fecha febrero 9 de 2001, aprobó el programa de Educación Continuada de la Facultad de Administración y Economía, Programa de Secretariado Comercial Bilingüe, para el año 2001.

Que la Decana de la Facultad de Administración y Economía, ha solicitado el cambio de la fecha del curso de Educación Continuada "REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS".

Que el Consejo Académico, en sesión del día 6 de septiembre de 2001, decidió modificar la parte pertinente del artículo primero (1º) de la citada providencia.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: - Modificar el Artículo primero del Acuerdo No. 04 del 9 de febrero de 2001, en el sentido que el curso de Educación Continuada "REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS", se realizará los días 1, 3, 8, 10 y 12 de octubre de 2001; en razón a que hubo receso en las actividades académicas por problemas de orden público.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C. a los **- 6 SET. 2001**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


ALICIA MOYANO IREGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Andrea Zaitou

ÉTICA, SERVICIO, SABER